

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 18 de mayo de 2012, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravía Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. David Lemor Bezdín
5. José Rubén Lozada Espinoza
6. Juan Pedro Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto, Maritza Canales Martínez, Responsable de las Funciones de Operaciones, Renan Bartra Choclot, Coordinador de Marketing y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal. Asimismo, por invitación expresa del Directorio, se encuentran presentes los siguientes representantes del Ministerio de la Producción: Ing. Jesica Pino Shibata, Directora General de Seguimiento, Control y Vigilancia; Sr. Hernan Velasquez Solorzano, encargado del Programa de Seguimiento y Control de Pesca; y, Sr. Luis Mejía Neyra, Supervisor del Programa de Control de Pesca.

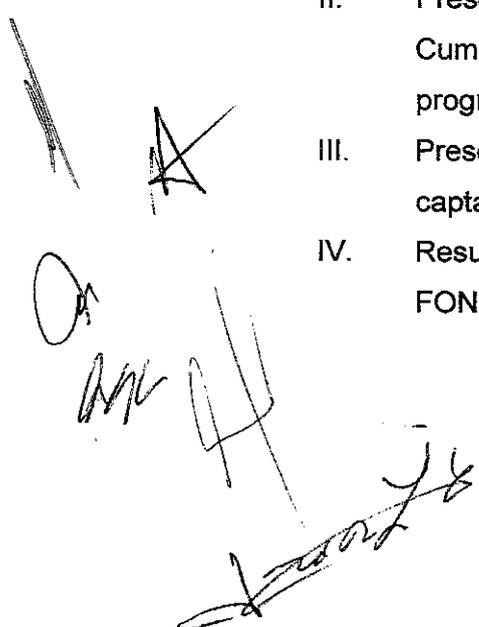
### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia.
- II. Presentación del Plan de Acción Propuesto de actividades para el Cumplimiento de la Norma por ampliación del plazo para acogerse a los programas de beneficios.
- III. Presentación de Plan de Relanzamiento de Promoción y Difusión para captación de beneficiarios.
- IV. Resultado de la convocatoria para la auditoría de gestión y financiera FONCOPE.

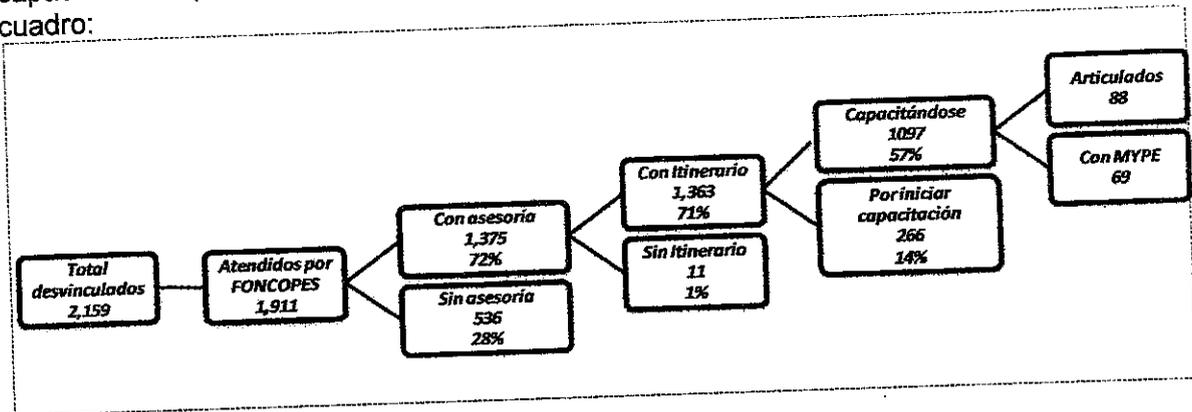


- V. Ampliación de la información de Estados Financieros (Resultados acumulados).
- VI. Otros asuntos

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. Informe de actividades de la Gerencia**

En este punto, el señor Presidente, cede el uso de la palabra al señor Luis León Dezar, quien manifestó que de los 2,159 beneficiarios registrados al 14 de mayo de 2012 se han atendido 1,911 personas, de las cuales 1,375 cuentan con asesoría previa y 1,363 ya cuentan con itinerario formativo lo que significa que se encuentran en proceso de capacitación o próximos a iniciar sus estudios, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Asimismo, el Sr. León informó que a la fecha, la Gerencia ha devuelto a nueve (9) armadores la suma de S/.12,819.09, por pago de aportes fijos efectuados en exceso. Así como, la suma de S/. 200,294.53 del aporte variable debido a la disminución del ITF (S/.1,133.92) y por el retiro de sus beneficiarios de la capacitación (S/. 199,160.61), presentando los cuadros respectivos con el detalle de las devoluciones efectuadas.

Luego de atender la exposición del Sr. León y de efectuar algunas consultas, los miembros del Directorio quedaron informados del estado de atención de los beneficiarios y del estado de las devoluciones a los armadores.

**II. Presentación del Plan de Acción Propuesto de actividades para el Cumplimiento de la Norma por ampliación del plazo para acogerse a los programas de beneficios.**

Al respecto, el señor León saludó la presencia de los representantes del Ministerio de la Producción en la presente sesión y presentó la matriz conteniendo la propuesta de la Gerencia sobre los puntos críticos detectados en la ejecución de los Programas de Beneficios:

*[Handwritten signatures and initials]*

PROBLEMA	ACCIONES
1. Existen armadores que no han desvinculado tripulantes en el marco del D.Leg. 1084 (flota de madera)	Envío de Oficio recordando el Compromiso de Reducción de Flota en el marco de la 1084.
	Validar informe de Foncopes referido a las embarcaciones nominadas con descarga cero y no nominadas. Revisar y precisar la normativa que procure que estos armadores inviten a sus trabajadores al acojimiento, aunque no den de baja sus embarcaciones, en aquellos casos en los que sea comprobable que esos trabajadores son rotados durante más de dos temporadas o no realizan faenas de pesca porque su embarcación no es nominada o siendo nominada no reporta pesca.
	Emitir normas para asegurar el cumplimiento del D.Leg 1084 ( Reducción de Flota).
	Las direcciones de PRODUCE podrían presentar un informe al respecto a la oficina de Asesoría Jurídica
	Asesoría Jurídica podría proponer y promover el dispositivo legal que corresponda a la problemática.
	Reunión de coordinación con las empresas
	Reuniones con los representantes de la flota de madera asociados a cada empresa
2. Falta reglamentar el régimen de aplicación de sanciones para el cumplimiento de la 1084	Seguimiento a la carta enviada por Foncopes para tal efecto (mayo 2012)
	Asesoría jurídica deberá proponer el dispositivo legal correspondiente.
3. Ausencia de registro de los años de aportaciones ni fondos para su jubilación (tripulantes de embarcaciones de madera)	Solicitar y cruzar información del Permiso de Zarpe de la DICAPI.
	Solicitar y cruzar información del total de pesca efectivamente desembarcado por cada embarcación de madera.
4. Existen tarjetas de embarque NO canceladas	Seguimiento a la carta enviada por FONCOPEs a DICAPI.
	Oficio a la DICAPI con copia al Ministerio de Defensa de parte del Directorio de FONCOPEs, para reiterar la solicitud enviada por FONCOPEs.

Respecto al primer punto referido a los armadores que no han desvinculado al amparo de la ley, la Dra. Giudice manifestó a los representantes de PRODUCE, que la Ley faculta al armador a nominar o no sus embarcaciones, pero que si una embarcación permanece parqueada durante más de dos temporadas consecutivas o no, se debe invitar a la tripulación a acogerse a los Programas de Beneficios. Sin embargo, agregó, que se están detectando casos de empresas que rotan a sus trabajadores durante más de dos temporadas, pero que evitan entrar en el supuesto de la norma e invitarlos a acogerse a los Programas de Beneficios, nominando sus embarcaciones y registrando descarga "cero" ante PRODUCE, lo cual, resaltó, debe ser controlado por dicha entidad.

Por su parte, el Dr. Inurritegui manifestó que corresponde al Ministerio de la Producción, validar el informe de FONCOPEs respecto a las embarcaciones parqueadas, nominadas y no nominadas y aquellas embarcaciones que siendo nominadas registran consecutivamente descarga "cero", a efectos de determinar el número de trabajadores que deberían ser invitados a acogerse a los Programas de Beneficios por haber sido rotados durante más de dos temporadas, efectuándose las modificaciones normativas que se requieran con tal fin.

Asimismo, el Sr. Lozada manifestó que llamaba la atención la falta de representantes de las embarcaciones de la Ley 26920 en el Directorio de FONCOPEs, lo que evidenciaba la falta de interés de estos armadores en el cumplimiento de los objetivos del Decreto Legislativo N°1084, agregando que si bien, en la sesión anterior se había opuesto a apoyar una mayor difusión de los Programas de Beneficios de la Ley, ha reconsiderado su

AA

OK

Agua

*[Handwritten signature]*

agradeció la presencia de los representantes del Ministerio de la Producción en la presente sesión, quienes se despidieron con el compromiso de reunirse nuevamente para atender estos temas luego de la reunión con la señora Ministra, para lo cual solicitaron a la Gerencia que les haga llegar el informe sobre las embarcaciones parqueadas, nominadas, no nominadas y nominadas con pesca "cero"; así como, la matriz con los cuatro puntos críticos para el proyecto.

### III. Presentación de Plan de Relanzamiento de Promoción y Difusión para captación de beneficiarios.

En este punto, el Sr. Presidente cedió el uso de la palabra al Sr. Bartra, quien expuso el plan de difusión elaborado por la Gerencia el cual plantea alcanzar tres objetivos: (i) 60% de beneficiarios que aún no reciben asesoría participarían en los Programas (ii) Potenciales beneficiarios que están por renunciar conocen y deciden acogerse a los programas (iii) Dar a conocer la prórroga del plazo para el acogimiento a los Programas.

Ello se alcanzaría mediante llamadas, visitas a los beneficiarios, diseño y distribución de material con la oferta educativa, charlas en las empresas, publicidad impresa en diarios EL TROME y el suplemento comercial "Día del Pescador" con los diarios EL TROME, EL COMERCIO y PERÚ 21, spots radiales, spots televisivos, entrevistas a representantes de FONCOPEs transmitidas en medios locales, difusión de casos exitosos en Programas televisivos como "Haciendo Perú", etc; todo lo cual tendría un costo de S/. 148,200.00 y se efectuaría entre los meses de mayo a diciembre de 2012.

Al respecto, el Sr. Inurritegui manifestó que debe focalizarse la campaña de difusión a los trabajadores de las embarcaciones de la Ley 26920 que no han tenido la oportunidad de acogerse a los Programas de Beneficios porque sus armadores evaden la Ley.

Por su parte, el Sr. Lozada señaló que la campaña de difusión debía centrarse en Chicama, despertando a estos trabajadores e informándoles que en caso hayan sido rotados más de dos veces tienen derecho a acogerse a los Programas de Beneficios.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio aprobaron el plan de difusión propuesto por la Gerencia cuyo financiamiento sería cubierto de los "Otros costos fijos asociados a la Gerencia".

### IV. Resultado de la convocatoria para la auditoría de gestión y financiera FONCOPEs

En este punto, el Sr. León informó a los miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en la Ley, se había invitado a presentar sus propuestas de auditoría de gestión y financiera a 5 empresas de reconocido prestigio: KPMG, Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers, Deloitte & Touche y BDO; de las cuales, solo esta última había hecho llegar a la Gerencia su propuesta de servicios, la misma que ascendía a S/. 62,000.00 sin incluir el IGV.

Luego de una breve deliberación y de considerar que la propuesta recibida se ajustaba al presupuesto fijado, los miembros del Directorio aprobaron la contratación de la empresa

posición y ahora se encuentra a favor de la difusión de los programas, en las zonas donde se concentran este tipo de embarcaciones.

Continuando con el desarrollo de la matriz, el Sr. León se refirió al segundo punto de la misma, referido a la falta de reglamentación del régimen de aplicación de sanciones, resaltando que a la fecha figuraba pendiente de atención la solicitud presentada a PRODUCE en ese sentido; así como también, la solicitud presentada por la Gerencia de formalizar mediante Resolución Ministerial la ratificación de los miembros del Directorio de FONCOPEs.

Al respecto, el Sr. Saravia señaló que debido al último cambio ministerial, debía gestionarse nuevamente la obtención de un espacio para una persona de FONCOPEs en el Ministerio de la Producción con la finalidad de que se encargue directamente de hacer seguimiento a los temas del Fondo.

Seguidamente, intervino la Sra. Pino quien señaló que dado su reciente nombramiento, la señora Ministra se encontraba organizando su agenda; sin embargo, sugirió al Directorio solicitar una reunión con ella y con la representante de la Dirección de Extracciones, a efectos de tratar conjuntamente los temas mencionados que involucraban diversas áreas del Ministerio.

Por su parte, el Sr. Lozada, agregó que hay armadores que no pagan sus aportes y que debido a la falta de la referida reglamentación, hasta la fecha no habían sido sancionados.

Respecto al tercer punto de la matriz, el Sr. León señaló que uno de los problemas de incorporar trabajadores de la flota de madera a los Programas de beneficios, radicaba en la falta de registro de los años de aportaciones a efectos de poder efectuar el cálculo de sus posibles bonificaciones.

Sobre el particular, la Dra. Giudice señaló que durante la gestión ministerial del Sr. Rafael Rey, se había expedido una norma que obligaba a los armadores de la flota de madera a tener registros y que ello debía ser verificado por la DICAPI.

Por su parte, el Sr. Velásquez señaló que efectivamente tenía conocimiento de dicha norma, pero que resultaba demasiado general por lo que para ser aplicada debía precisarse normativamente.

A continuación, el Sr. León, mencionó que el cuarto punto crítico considerado en la matriz, se refería a la existencia de beneficiarios que no habían cumplido con suspender sus libretas de embarque por 5 años; agregando que a la fecha DICAPI tenía pendiente de atención la solicitud del Directorio de dar de baja de oficio las mismas, habiéndose enviado inclusive una carta en ese sentido al Ministro de Defensa.

Al respecto, el Sr. Lozada agregó que hay beneficiarios que realizan faenas de pesca en embarcaciones vikingas con las mismas libretas de embarque, sin que estas sean retenidas por la DICAPI.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad instruir a la Gerencia a enviar una carta a la señora Ministra de la Producción con la finalidad de invitarla a participar en la próxima sesión del Directorio de FONCOPEs. Luego de lo cual, se

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

BDO para la realización de la auditoría de gestión y financiera a la Gerencia de FONCOPEs por el periodo 2011.

**V. Ampliación de la información de Estados Financieros (Resultados acumulados).**

En este punto, el Sr. León presentó información detallada sobre los Estados Financieros, quedando los miembros del Directorio informados al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. Below it is another signature. In the center, there is a vertical stamp with the word "Acta" visible. To the right of the stamp is a signature that appears to be "Agredid". Further to the right is another signature that appears to be "Agredid".